



RESOLUCIÓN N° 164/22

ACTA N° 49/22

Municipio 18 de Mayo, martes 22 de noviembre de 2022.-

VISTO: El proyecto "Ludoteca Deportiva" presentado por el Municipio 18 de Mayo con el cual se postula para la edición 2022 del Fondo INJU y OPP.

CONSIDERANDO: I)- Que el proyecto pretende dar respuesta a una de las tantas demandas de los ciudadanos del Municipio, como es el entrenamiento físico y tener una infraestructura adecuada para desarrollar a pleno las diferentes actividades.

II)- Que a través de dicho proyecto se busca fomentar y apoyar el deporte en la ciudad.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONCEJO MUNICIPAL 18 DE MAYO
RESUELVE:**

1. **APROBAR** la propuesta "Ludoteca Deportiva" con la cual se postula el Municipio para la edición 2022 del Fondo INJU y OPP.
2. **COMUNICAR** lo resuelto a Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
3. Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones.


FIRMA ALCALDESA
Adriana Sánchez


FIRMA CONCEJAL

Nancy Pacheco


FIRMA CONCEJAL


FIRMA CONCEJAL

Vicente Cabete


FIRMA CONCEJAL

CRISTIAN SOTO

ES COPIA FIEL

